

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 469

**CARRERA DE INGENIERIA COMERCIAL, MENCIONES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMIA**

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

SANTIAGO

DICIEMBRE 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 469

Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía

Universidad Alberto Hurtado

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 12 de diciembre de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que esta resolución se emite en virtud de la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N° 120 de fecha 23 de marzo de 2016 y N° 127 de fecha 14 de junio de 2016, de acuerdo a la Ley N° 20.129 y las resoluciones exentas DJ N° 013-4 y N° 016-4.
2. Que la Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía, de la Universidad Alberto Hurtado se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 11 de agosto de 2016, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
4. Los Criterios de Evaluación para Carreras de Ingeniería Comercial, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.

5. El Acuerdo de Acreditación N° 152 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de diciembre de 2012, que acredita la Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía, de la Universidad Alberto Hurtado, por un plazo de 4 años.
6. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía, de la Universidad Alberto Hurtado, presentado con fecha 12 de agosto de 2016.
7. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 19, 20 y 21 de octubre de 2016 y enviado a la institución con fecha 11 de noviembre de 2016.
8. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 25 de noviembre de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

9. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

Perfil de Egreso

- El Perfil de Egreso ha sido definido de manera conveniente y clara empleando paneles de expertos y el análisis del campo ocupacional, tanto en sus contenidos, como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente.

- El perfil de egreso es único para las dos versiones y menciones en que se dicta la carrera.
- El Plan de Estudios es consistente con el perfil de egreso y responde de forma efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados de manera coherente con el plan.
- En el Modelo Educativo de la Universidad se procura que las competencias genéricas de los egresados sean desarrolladas en varios cursos, transversalmente.
- La carrera cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño e implementación de su proceso de enseñanza aprendizaje, el cual se orienta al logro del perfil de egreso.
- Existen políticas y mecanismos de evaluación periódica de los cursos ofrecidos en función de los objetivos de aprendizaje declarados.
- El plan de estudios de la carrera de la versión vespertina se actualiza durante el año 2013, para equiparlo con la versión diurna, que era uno de los problemas indicados en la acreditación anterior.
- El Comité de Pares Evaluadores observó una inconsistencia en la línea de Finanzas, al estar el curso de Evaluación de Proyectos antes que Finanzas de Mercado, donde se enseña, según el programa del curso, matemáticas financieras, la que es fundamental para la enseñanza de los métodos de evaluación de Proyectos.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio son adecuadas en relación con la profundidad y diversidad que señalan los contenidos de las Unidades de Aprendizaje respectivas.
- La institución cuenta con una plataforma de apoyo a la docencia, llamada Aula Virtual, que tiene como propósito facilitar la disponibilidad y uso de

materiales de clase, recursos digitales, entrega de trabajos, retroalimentación de los mismos y comunicación de los docentes y ayudantes con los estudiantes.

- A fines del 2014 se conformó el Comité Curricular de Facultad, cuyo principal objetivo es velar por la consistencia de los planes de estudio. Este Comité está integrado por representantes de los académicos además de la Dirección y Coordinación Académica de la carrera.
- La estructura curricular presenta algunas falencias respecto a la preparación de los alumnos en Tics, inglés, liderazgo y habilidades comunicacionales.
- La cercanía con la empresa tanto a nivel de contenidos como de profesores es fundamental para el logro de este objetivo de empleabilidad, algo que no se da en el área de administración diurno; en la versión vespertina los alumnos ya están insertados en el medio laboral.

Efectividad del Proceso Enseñanza- Aprendizaje

- Los criterios y procedimientos para ingresar a la Carrera están claramente establecidos y son de conocimiento público.
- El proceso de admisión tiene requisitos claros, los que se difunden a través de los distintos canales establecidos por la Universidad y Carrera (página web, folletería y actividades de admisión, entre otros) y cuentan con un alto nivel de conocimiento por parte de los actores que participan o han participado del proceso.
- La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación que permiten establecer los avances de los estudiantes en forma individual y transversalmente a través de exámenes, donde alumnos de diferentes secciones se someten a evaluaciones equivalentes.

- Las tasas de retención al segundo año son superiores al 75%, disminuyendo progresivamente en los años siguientes. En el caso de Ingeniería Comercial para profesionales, la retención es mayor de 80% al segundo año.
- Los dos primeros años se ven fuertemente influenciados por el rendimiento académico como la principal causa de deserción. En conjunto con problemas vocacionales, el abandono promedio es cercano al 20%. Distinta es la situación en la versión vespertina, ya que las principales causas de retiro al primer año corresponden a temas laborales y de salud.
- Al Comité de Pares se les indicó que la carrera hace un seguimiento a la tasa de aprobación en sus cursos, antecedente que se utiliza como diagnóstico para llevar cabo acciones que apoyen la progresión de los alumnos.
- La carrera ha tomado medidas para mejorar las tasas de retención, las cuales consideran las conductas de entrada de los alumnos que ingresan vía PSU.
- Hay cursos de nivelación inicial en matemáticas. Se han aumentado las horas académicas, ayudantías y reforzamientos en los ramos matemáticos y económicos.
- El Comité de Pares Evaluadores observó que existe un trabajo sistemático, institucional y docente, para corregir y ayudar a los estudiantes que ingresan, a superar las deficiencias o desventajas iniciales.
- Para monitorear la calidad de la docencia impartida, cada fin de semestre/trimestre se realiza la evaluación docente institucional.

Resultados del Proceso de Formación

- La Dirección de Aprendizaje Institucional (DAI) de la UAH produce encuestas que permiten hacer un seguimiento de la percepción del programa por parte de estudiantes y graduados.
- La carrera, por su parte, realiza un seguimiento de los egresados a través de entrevistas a exalumnos y empleadores. Durante el 2015 se avanzó en una revisión y actualización de la base de datos de egresados de la carrera, la cual se espera finalizar este año, para mantener un contacto y seguimiento permanente.
- El seguimiento a los egresados es un aspecto en donde se advierte que existen espacios de mejora, si bien se reconocen los esfuerzos que el programa realiza para mantener el contacto con los graduados.

Vinculación con el Medio

- Uno de los objetivos que la Universidad ha consignado en su Planificación Estratégica Institucional (2009-2015) es “Fortalecer la presencia de la Universidad en los debates de temas de interés nacional y latinoamericano”, acercando el quehacer universitario a la sociedad.
- La Universidad, con acciones canalizadas a través de la Dirección de Investigación y Publicaciones (DIP) y la misma Facultad, busca potenciar la capacidad de investigación de los académicos, y la publicación y difusión de dichas investigaciones.
- A través de la Vicerrectoría de Integración y Relaciones Internacionales, la Universidad estimula los vínculos que ofrece la red de Universidades jesuitas en el mundo, para que sus académicos puedan acceder a sistemas de pasantías, intercambio de docentes e investigadores, realización de investigaciones conjuntas, etc.

- A su vez, la Facultad tiene una especial relación con el Departamento de Economía de la Universidad de Georgetown, lo que facilita el intercambio de profesores o estudios de investigación.

FORTALEZAS DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1. Se constata la existencia de normativas institucionales para organizar adecuadamente la unidad y permitir la verificación y el avance hacia el logro de los propósitos establecidos.
2. Se constata que existe un perfil de egreso explícito, validado, revisado y actualizado periódicamente por los órganos colegiados competentes.
3. Se constata que existen propósitos, misión y visión declarados y alineados entre los diferentes niveles institucionales, de Facultad y de Carrera.
4. Se observó la existencia de un plan de estudios cuyos contenidos están definidos y responde a las demandas del perfil de egreso.
5. Se aprecia un desarrollo coherente del perfil de egreso de la carrera, manifestado a través de ajustes pertinentes, que han permitido alcanzar una malla curricular con un claro enfoque hacia las menciones de Administración y Economía.
6. Se constata la existencia de departamentos académicos y el desarrollo de líneas funcionales que contribuyen a lograr los objetivos propuestos en el perfil de egreso.
7. Se aprecia un reconocimiento favorable de la gestión formativa y el sello institucional, en opinión de los informantes alumnos, docentes y egresados.
8. Se constató un gran énfasis en el desarrollo de actividades y alianzas a nivel internacional que permiten a estudiantes, docentes e

investigadores, vincularse con instituciones en diferentes ámbitos internacionales.

9. Se verificó la existencia de investigación académica que es impulsada desde la Universidad y la Facultad.
10. Se constata que la unidad registra y mantiene en forma oportuna las cifras y estadísticas de la progresión del proceso formativo, y de los resultados alcanzados por las distintas cohortes en las dos versiones.

DEBILIDADES DEL PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

1. Se constató que si bien el perfil de egreso está debidamente formalizado y publicado a través de los medios institucionales, algunos informantes clave, no lograron, en reuniones con el Comité de Pares, manifestar en forma clara y explícita los principales elementos de dicho perfil.
2. Empleadores y egresados manifestaron la necesidad de profundización en las áreas de inglés, liderazgo y habilidades comunicacionales.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Estructura Organizacional, Administrativa y Financiera

- La Universidad tiene una sólida estructura organizacional y procesos institucionalizados que incluye autoridades unipersonales y cuerpos colegiados a nivel institucional, de facultad y de escuela, que permiten el desarrollo de las funciones establecidas en su misión y objetivos.
- La carrera de Ingeniería Comercial está adscrita a la Facultad de Economía y Negocios (FEN).

- Como resultado del anterior proceso de acreditación (2012), en el año 2014 se tomó la decisión institucional de separar la Facultad, en los departamentos de Economía y de Gestión y Negocios, en la perspectiva de avanzar hacia una gestión más eficiente y de asegurar la sostenibilidad del proyecto académico.
- El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto.
- Los directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan.
- La Facultad cuenta con mecanismos e instancias que permiten una activa participación de los académicos en la formulación de planes y programas de estudios, la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo, así como la identificación de los recursos educacionales requeridos en el proceso educativo.
- Se constata que existen buenas relaciones entre los profesores y el positivo clima laboral observado entre los colegas / institución / estudiantes.
- Los cuerpos colegiados la Facultad son el Comité de Gestión, el Consejo de Facultad, el Consejo de Departamento, el Comité de Carrera y el Comité Curricular. Estos cuerpos se reúnen periódicamente y desarrollan, según corresponda, sus funciones de definición de políticas, supervisión, control, asesoramiento, análisis, revisión y monitoreo.
- La Carrera cuenta con mecanismos que le permiten identificar y comprobar condiciones de estabilidad y viabilidad financiera, así como solvencia para un funcionamiento normal de la Carrera, su permanente actualización, y estimación de crecimiento. Los alumnos, en general, manifiestan su total conformidad frente a estos factores.

- Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario

Recursos Humanos

- La Carrera tiene un cuerpo académico comprometido, capacitado y motivado. Se percibe un buen clima laboral. Los profesores están preocupados por entregar una buena docencia y tener una relación estrecha y cercana con los alumnos. Los alumnos reconocen el buen nivel de los docentes.
- El cuerpo docente es altamente valorado por los estudiantes por su nivel de conocimientos, su constante apoyo a sus actividades y sus condiciones de relaciones interpersonales. Se verificó la existencia de una política de puertas abiertas entre directivos, docentes y estudiantes.
- Actualmente la Carrera cuenta con 24 profesores de planta con contrato de media jornada o jornada completa, que realizan docencia en las dos versiones. De ellos, 19 son doctores en sus respectivas disciplinas y 2 son candidatos a doctor. Asimismo, la Carrera cuenta con 52 profesores con contrato por hora, de los cuales 6 tienen grado de doctor y otros 2 son candidatos.
- Existen lineamientos y políticas que guían la selección, evaluación y desarrollo de los docentes.
- La categorización académica ordinaria se aplica a los profesores que tengan contrato superior o igual a media jornada en la Universidad, siguiendo el reglamento de categorización académica de la UAH.
- La evaluación anual del desempeño de los académicos de la Universidad es coordinada por la Vicerrectoría Académica. Las cargas de trabajo y metas acordadas son registradas en el documento denominado “Carga

Académica”, que es administrado por la Vicerrectoría Académica de la universidad.

Infraestructura, Apoyo Técnico y Recursos para la Enseñanza

- La dotación de recursos materiales es suficiente en cantidad para atender la cantidad de estudiantes de la Carrera. Asimismo, la calidad del equipamiento y las instalaciones es apropiada para satisfacer las demandas de los estudiantes.
- En lo que respecta a salas de clases para los aspectos teóricos, la Carrera dispone de diversas salas especializadas para atender la docencia, con dotación de equipamiento adecuada. Las salas que se ocupan para laboratorios de computación están dotadas del equipamiento en número y calidad suficiente.
- El equipamiento computacional está actualizado en lo que se refiere a hardware; se utiliza software adecuado para preparar al alumno a las condiciones que encontrarán posteriormente en el mundo laboral. Se dispone de una Plataforma Virtual que tiene una cobertura del 100% de los cursos impartidos cada semestre en pre grado. Los estudiantes son sincronizados con el sistema SIGA, habilitándose su acceso a este recurso.
- La Biblioteca de la Universidad Alberto Hurtado es heredera de las colecciones existentes en las Bibliotecas Bellarmino y San Ignacio, y en el Centro de Documentación del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).
- La Universidad tiene una política de renovación de equipos que establece su recambio cuando cumplen tres años de antigüedad.
- Uno de los mecanismos para evaluar la calidad de los servicios del área informática son las Encuestas de satisfacción estudiantil. Según datos de la

encuesta de satisfacción estudiantil 2015, los alumnos evalúan en promedio con un 50% de aprobación la infraestructura de la Universidad, lo cual representa una oportunidad de mejora en este ámbito.

FORTALEZAS DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN

1. La situación financiera de la institución es ordenada y estable, al igual que su esquema administrativo, de manera que no representa obstáculo alguno al cumplimiento de sus objetivos.
2. Se constata que la carrera cuenta con un cuerpo docente adecuado en número, calificaciones, compromiso e idoneidad para el cumplimiento del plan de estudios.
3. Asimismo, la institución ofrece programas de apoyo internos en metodologías de educación a los docentes, que le permite mejorar el desempeño en el aula.
4. Se verifica la existencia de infraestructura y recursos para la docencia, que permiten dar un adecuado cumplimiento de los objetivos del plan de estudios. Se destaca la provisión de recursos bibliográficos y material electrónico.
5. La facultad cuenta con una estructura organizacional funcional y con mecanismos efectivos de participación y comunicación que le permite responder a las demandas de la comunidad académica y estudiantil.
6. Se observaron iniciativas concretas para mejorar la infraestructura física en su ubicación actual, lo cual facilitará un mejor cumplimiento de los objetivos de inclusión e integración.

DEBILIDADES DE LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN:

1. Se constató que la satisfacción de los alumnos es baja respecto a la cantidad de salas de clases y de estudios.

2. La infraestructura física presenta insuficiencias respecto a dependencias como casinos y baños, y a espacios para el esparcimiento y la actividad deportiva.
3. Es necesario seguir fortaleciendo las competencias pedagógicas de algunos docentes.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Propósitos

- La Carrera tiene una Planificación Estratégica propia que establece sus principales lineamientos para períodos de tres años. Actualmente se encuentra vigente la correspondiente al período 2015-2017, que sanciona como uno de sus focos principales la revisión y modificación del Plan de Estudios.
- Los objetivos estratégicos de la Unidad han sido explícitamente definidos y dados a conocer por diferentes medios a directivos, académicos, estudiantes y postulantes.
- El perfil de egreso del Ingeniero Comercial de la UAH nació junto con el inicio de las actividades de la Carrera, en 1998. Desde entonces ha experimentado periódicas revisiones y modificaciones que han buscado recoger tanto las cambiantes y variadas necesidades del mercado y de la sociedad, como la evolución de las disciplinas que la Carrera cultiva y enseña.
- Es así como el segundo semestre del año pasado la carrera inició una nueva revisión del Perfil de Egreso, con la participación de académicos, estudiantes, egresados y empleadores, en un proceso que es encabezado por la Dirección de Docencia de la Universidad.

- El logro de los propósitos de la Unidad se conoce a través de los indicadores de cumplimiento tanto de los Compromisos de Desempeño como de la Planificación Estratégica.

Integridad

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan las decisiones y objetivos de la Unidad en asuntos tales como diseño y estructuración del Plan de Estudios y selección y evaluación de académicos.
- La Facultad reconoce distintas fuentes de información para la autorregulación. Entre ellas destacan la Encuesta de Satisfacción a Estudiantes, que comenzó a aplicarse en 2003, la Encuesta de Satisfacción a Académicos y Administrativos, la Encuesta de Evaluación Docente y la Encuesta de Satisfacción a Egresados. La importancia que la carrera otorga a la primera de ellas se aprecia en el IAE y se confirmó en la visita del Comité de Pares.
- Las decisiones que se adoptan en la carrera están basadas en información relevante y válida.
- La gestión de las autoridades unipersonales de la Facultad se apoya en el quehacer de diferentes cuerpos colegiados los que, en todo caso, son de carácter consultivo más que resolutivo, pero que representan importantes instancias de participación para los distintos estamentos de la comunidad académica. La Carrera otorga especial importancia a la participación estudiantil, situación que quedó de manifiesto en la visita del Comité de Pares Evaluadores.
- La Coordinación Académica constituye la instancia fundamental para informar, orientar y atender a los estudiantes en los distintos aspectos de sus necesidades académicas. Existe una coordinadora por cada versión del Programa.

- Adicionalmente, existe un conjunto de medios virtuales de comunicación: sitio web de la Universidad y de la Facultad; Boletín del Hurtadiano, correo electrónico, aulas virtuales y Agenda Universitaria.
- La Universidad cuenta con un marco regulatorio que establece las funciones generales del cuerpo directivo, los procedimientos generales en el ámbito académico y administrativo y determina los procedimientos asociados a potenciales modificaciones. Destacan entre estos el Reglamento de Estándares Éticos en Investigación, el del Comité de Ética y el de Conductas y Convivencia de los Estudiantes.
- A su vez, la Facultad cuenta con un Reglamento Académico para Alumnos de la carrera.
- El Comité de Pares tuvo la oportunidad de escuchar las declaraciones de las autoridades sobre el estricto cumplimiento del Reglamento Académico para alumnos, particularmente en lo relativo a causales de eliminación.
- De acuerdo a los antecedentes entregados en el Informe de Autoevaluación, los reglamentos son revisados y modificados periódicamente y en varios de ellos la última modificación tiene una data no superior a tres años

Proceso de Autoevaluación

- El proceso de autoevaluación se efectuó con acuciosidad e integrando a los diversos estamentos en la formulación de opiniones y aportes de información específicos de cada uno de ellos. El proceso de autoevaluación identificó fortalezas y oportunidades de mejora de la Carrera. Finalmente, se estableció un Plan de Mejoras.
- En las encuestas efectuadas para el desarrollo del informe de autoevaluación participaron directivos, docentes, alumnos, egresados y empleadores. Se recogió información de todos los informantes clave y se

completaron los cuestionarios de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

- El proceso de autoevaluación permitió integrar los resultados al proceso de revisión y modificación del Perfil de Egreso y del Plan de Estudios, contribuyendo a la socialización de ambos procesos entre los distintos estamentos.
- Se constata cierto desconocimiento y baja socialización en el proceso general de autoevaluación, especialmente en los empleadores.

FORTALEZAS DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. Se verificó la existencia de reglamentos y normativas que han sido informados y entregados a los estudiantes y docentes.
2. Existe coherencia entre los propósitos y lineamientos de la Facultad y los de la Universidad.
3. Al pertenecer a una universidad acreditada por cinco años en todos los ámbitos de su quehacer y al encontrarse en su segundo proceso de acreditación, la Carrera ha logrado instalar una cierta cultura de autorregulación.
4. La unidad cuenta con un diagnóstico estratégico formulado y un plan de mejoramiento explicitado con acciones comprometidas y medios de verificación.
5. La carrera – particularmente en lo relativo a la Mención Economía - se beneficia de la tradición académica – prácticas y políticas incluidas - establecida por los programas de postgrado que la precedieron en las instituciones que dieron origen a la Universidad.

DEBILIDADES DE LA CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

1. Es necesario reforzar los vínculos con egresados y empleadores de manera de aprovechar mejor sus experiencias para actualizar el Plan de Estudios actualmente en revisión.
2. Se detectaron diferencias frente a la socialización del proceso de autoevaluación entre los informantes clave.
3. En reuniones con empleadores se observó una desigual participación de titulados contratados de ambas menciones, lo que dificulta la validación de la información, sobre todo en los titulados del área de administración.
4. Se observó una insuficiente vinculación con el medio en el área de negocios, situación que es avalada por la percepción crítica de los alumnos en relación a la falta de apoyos una vez egresados.

AVANCES SOBRE EL ACUERDO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS:

Medición de la eficacia de los programas de nivelación:

Hay avances en los programas de nivelación, en la aplicación de pruebas iniciales y finales para comprobar el avance. Y se crea un curso de reforzamiento.

Falta de cursos obligatorios en el programa vespertinos:

Se realizó una homologación de los programas diurnos y vespertinos, teniendo hoy en día las mismas características de titulación y de equivalencia de cursos.

Deficiencias de ingreso de los estudiantes vespertinos:

Se modificó el plan de estudios para atacar este problema.

Información incorrecta entregada por el sistema:

El sistema SIGA está implementado correctamente.

Incrementar las actividades prácticas:

Se han creado talleres y cursos. Y se usan casos en algunos cursos. Sin embargo, el uso de profesores hora que sean, o hayan sido, ejecutivos de empresas es importante para lograr este objetivo.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN:

Mejorar la difusión de actividades:

Se avanzó usando canales de comunicación tradicionales y no tradicionales.

Déficit de salas de estudio y equipos computacionales:

Hubo inversión en ambos ítems.

Déficit de ejemplares en biblioteca:

Se hizo la cobertura necesaria.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN:

Transición de planes académicos:

Existe consolidación entre los dos planes en cuestión.

POR LO TANTO,

10. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía, de la Universidad Alberto Hurtado, que conduce al título de Ingeniero Comercial con Mención en Administración de Empresas o con Mención en Economía y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas o Licenciado en Ciencias Económicas, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el **15 de diciembre de 2021**.
- b. Que, en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Comercial, Menciones Administración de Empresas y Economía, de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica, según lo estipulado en la Circular N° 20 de la Comisión Nacional de Acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACION Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**